

EL GRADUADOR

—(Sale todos los dias, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5' > trimestre Fuera de España.... 15' > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

COLEGIO DE SAN JOSE

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

Bailen núm. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR

Doctor DON CASIANO QUILEZ,
Canónigo Magistral.

En este Colegio se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza, manutención y enseñanza en el Colegio 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Alumnos medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, manutención y enseñanza en el Colegio 6 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Externos de 2.ª enseñanza.

Por una asignatura 40 reales mensuales.

Por dos asignaturas, 60 reales mensuales.

Por tres id., 80 id. id.

Por cuatro id., 100 id. id.

Externos de 1.ª enseñanza.

Clase de Párvulos, 20 reales mensuales.

Clase Elemental, 22 reales id.

Clase Superior, 30 reales id.

Queda abierta la Matrícula en este Colegio desde el 1.º de Octubre.

Para más detalles y matrícula dirigirse al Vice Director y Secretario de este Establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons.

IMPORTANTE.

Desde hoy quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza. Las de 2.ª enseñanza se avisará en época oportuna por circular de esta Dirección.

CORONAS FÚNEBRES

En la tienda La Esperanza, Mayor 5, se acaba de recibir un gran surtido de pensamientos, flores de plumas y demás objetos propios para la confección de las mismas, las cuales se venden á precios muy arreglados.

GRAN REALIZACION DE ÓPTICA

solo por 15 dias,

Passage de Amérigo: Alicante.

Mr. Cours hace saber á todos sus parroquianos y al público en general, que habiendo concluido la contrata del local que ha ocupado todo lo que vá del año, pues se ausenta de ésta solo por 3 meses, pues el público que necesita surtirse en artículos superiores y baratos puede acudir á ésta su casa, Pasaje de Amérigo,

ALLENTE DE PARIS.

Ultimos 15 dias.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrífugo infalible*, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. vá por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Éxito constante.

ALICANTE 19 OCTUBRE 1884

TRATADOS COMERCIALES.

II.

En nuestro artículo anterior, hemos dicho que si el *modus vivendi* provisional del ex ministro Sr. Ruiz Gómez, ó el proyectado tratado de comercio y navegacion entre España, y el Reino Unido de la Gran Bretaña fuese aprobado, se acrecentaria en gran escala el tráfico mercantil entre ambos países.

Si los franceses y belgas se decidieron á explotar (hace algunos años,) nuestras atrasadas vías de comunicacion y canales de riego, fomentando el desarrollo de los caminos de hierro y otras obras públicas para sacar el vino que se perdía abandonado en nuestros campos y montañas, dándoles más valor que antes tenían, fácil será que las ingleses, canadienses y anglo-americanos acudan á la Península y á las Antillas y Filipinas con objeto de extraer los tesoros que guarda el rico suelo de nuestra patria en todas las partes del mundo y promuevan el gusto á la explotacion de minas, puesto que existen grandes criaderos en las posesiones españolas, que rendirian pingües productos á las empresas mineras y á cuantos invirtiesen su capital y mano de obra con objeto de sacar á luz y pulimentar para uso del comercio, los hierros, cobres, plomos, platas, oro, piedras preciosas, hulla, petróleo y otros minerales necesarios á la industria.

Además: los vinos generosos tendrán nuevos mercados donde acudir y subirán de precio, incitando tambien la afición de nuestros labradores y especuladores á cultivar las tierras y elaborar estos mostos con más perfeccion, con lo que se conseguiría, por medio de la navegacion, darles salida en abundantes partidas y bajo convenientes condiciones para su colocacion ó venta en el exterior.

Parecerá sin duda, una utopia, ó una ilusion, cuanto vamos relatando inspirados en nuestros buenos propósitos de que España y sus provincias ultramarinas prosperen á la sombra de un gobierno liberal, fuerte y estable. No nos engañamos en nuestras investigaciones.

Hágase lo que nosotros lealmente proponemos á la consideracion pública, y la Península con sus islas adyacentes, americanas y asiáticas, prosperarán.

Todos sabemos que los cereales y harinas sobrantes del consumo en los Estados Unidos, son bastantes á competir en precio, cantidad y calidad con las harinas castellanas y que aquella

república tan estensa, surta de estos productos á los mercados de la China, del Japon y otros puntos de Asia, Oceanía y América, sin olvidar que en momentos dados puede mandar á la misma Península ibérica grandes cargamentos.

Bajando algo los derechos de importacion en las aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico á las procedencias nacionales y extranjeras en proporción debida, fácil será á los anglo-americanos y á los ingleses que reciban en sus mercados con más favor y menos gastos los productos antillanos cambiándolos por los géneros y manufacturas de sus respectivos países.

De este modo, Cuba y Puerto Rico podrán cambiar fácilmente, y con baja de fletes, sus azúcares, cafés, tabacos, aguardientes, mieles y maderas duras y de valor con las harinas, materiales de construccion, frutas, provisiones y conservas baratas del Canadá y de los Estados Americanos.

Para evitar perjuicios á las provincias harineras y azucareras de España, la proteccion nacional ha llegado á conceder disminucion de derechos á las harinas nacionales á su introduccion por las Aduanas cubanas y puertorriqueñas. Por otra parte, el Ministro de Hacienda ha dispuesto grandes concesiones á los productos ultramarinos que vengan á la Península en buques nacionales; pero guardando la diferencia de bandera á los azúcares antillanos que vengan en barcos extranjeros. Asimismo, para contentar á los azúcares peninsulares se les ha bajado la mitad de contribucion que antes tenían concertado con la Hacienda.

Es verdad, que apurados los *conservadores* por la crisis económica que atraviesa la Isla de Cuba y necesitando nuestro *gobierno protector*, calmar el natural sobresalto de los cubanos y compensarles en algo de las pérdidas que sufren por falta de ventas con sus productos en los mercados exteriores, ha echado mano de las autorizaciones especiales concedidas al Ministerio actual en las últimas sesiones de Cortes y ha decretado las importantes R. O. que ya hemos publicado sobre libertad de derechos á los azúcares antillanos en las Aduanas española y bajas de contribucion á los ingenios (fábricas de azúcar) peninsulares.

El Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon, ministro de Hacienda, se ha cubierto de gloria al conceder á la industria nacional tantos beneficios en contra del parecer de los intransigentes proteccionistas.

El azúcar de remolacha alemana hace gran competencia á los azúcares de caña. A salvar este mal tienden los contratos que ahora nos conviene rea-

lizar con Inglaterra, Canadá, los Estados Unidos de América y otros Estados del Nuevo Mundo. Hace tiempo que tan patriótico paso debió haberse dado por nuestros estadistas, y se hubieran evitado las calamidades que ahora es difícil, sinó imposible, el salvar porque apesar que los E. U. concedan allí libertad de derechos á los azúcares cubanos y puertos pequeños, el gobierno de Santo Domingo ha dispuesto tambien que los azúcares dominicanos salgan de la república, libres de derechos de exportacion.

Se nos dice en estos momentos que los encargados de llenar las cláusulas del tratado entre España y los E. U. de América, han encontrado una resistencia que tiende á *monopolizar solo* para los anglo-americanos el *convenio especial* sin que las potencias europeas puedan aprovecharse de los beneficios que Cuba y Puerto Rico concede á los anglo-americanos.

Alemania, como gran fabricadora del azúcar de remolacha, parece es la más interesada en que se conceda á los súbditos alemanes los privilegios de la *nacion más favorecida*.

Creemos que tal contratiempo se arreglará en bien de todo el mundo.

A nuestro pobre entender, ambas partes contratantes, ó los confeccionadores del convenio americano, están esperando el resultado de la próxima eleccion presidencial en los Estados Unidos para decidir la cuestion acto continuo. Allí, dentro de pocos dias, se sabrá definitivamente de quién es la victoria. Si de Blaine ó Cleveland. Si de las doctrinas del proteccionismo ó del libre cambio. Conforme resulte á los intereses mercantiles, así se finalizará la obra.

Concluimos, nosotros, aconsejando á los estadistas, á los *protectores* de España y á nuestros representantes en el Senado y en el Congreso de Diputados, que se impugnan al gobierno nacional, mostrándoles las urgentes necesidades de la patria comun, con objeto de que se finalicen y se promulguen todos los contratos internacionales, pendientes de aprobacion.

EN LA AUDIENCIA.

Vivamente impresionados salimos ayer tarde de la Audiencia de lo Criminal, ante cuya sala segunda acababa de verse en juicio oral y público la causa seguida por asesiato del Juez municipal de Cox, D. José Pic Melero.

El Ministerio público, dignamente representado por el fiscal Sr. Gris, habia acabado de pedir la terrible pena capital para uno de los procesados, el autor del delito, Joaquín Aguilar Pacheco; la acusacion privada, á cargo del abogado D. Manuel Gironés, fulminaba igual horrible sentencia con

tra todos los enuatro procesados, demandando de la sala justiciera tres víctimas más, para arrojárselas sobre el oprobioso tablado, en donde la *verganza pública* sácia sus sangrientos instintos; la conmovedora palabra de los letrados defensores, Sres. Beltran y Poveda, impetrando la absolucion de los infelices reos, habia herido las fibras más sensibles del alma; y el imponente aspecto de la sala, en donde se aglomeraba la multitud silenciosa y conmovida, y el semblante consternado de los que se hallaban bajo el peso de una tremenda acusacion; y las múltiples consideraciones que se agolpaban sobre nuestro cerebro, pensando en los rigores de la Justicia humana, todo habia preocupado de tal modo nuestro ánimo, que salimos de la Audiencia embargados por impresion penosísima.

Pero habíamos de cumplir la oferta hecha á nuestros lectores, y nos dispusimos á trazar un mal extracto del juicio oral á que acabábamos de acudir, y que tanta resonancia han alcanzado en nuestra poblacion.

El hecho de autos es conocido por nuestros lectores, y acerca de él nada nuevo hemos de añadir, ya que los informes de los letrados nos darán motivo más que suficiente para extendernos en detalle.

Lo mismo nos acontece con el examen de los testigos, presentados en número de 124 por las acusaciones y defensas.

Contestes, en su mayor parte, con las apreciaciones emitidas en los informes, el examen de éstos nos dará ocasion de comprobar la certeza de los datos sobre los cuales se ha cimentado cada uno de ellos, para alcanzar la calificacion apetecida.

Lleguemos, pues, como parte capitálsima de este trabajo, al análisis de los informes orales, pronunciados por el Fiscal Sr. Gris, por el abogado acusador privado Sr. Gironés y por los letrados defensores Sres. Beltran y Poveda.

Y como á ellos hemos de dedicar, con la amplitud que nos sea posible, el exámen más riguroso, siquiera por la importancia que han revestido y por el mérito indiscutible y preclara inteligencia de cada uno de los letrados, se nos ha de permitir hacer punto aparte, dejando tan difícil tarea para el número próximo.

Que ni la incoherencia de los apuntes tomados, ni lo avanzado de la hora en que hemos salido de la Audiencia, otra cosa nos permite.

Lo que si haremos—cerrando con esto nuestras mal perjeñadas líneas—es enviar un desinteresado elogio y una frase de sincera felicitacion, á los jóvenes letrados que han actuado en causa de tanta resonancia, cuyas brillantes oraciones forenses han acreditado una vez más el buen nombre de que gozan, que ellas, por sí solas, bastan á cimentar una reputacion envidiable.

Los señores Gris, Gironés, Beltran y Poveda, de cuyos informes hemos prometido ocuparnos, deben hoy aceptar el público aplauso que les dirigimos, si bien esperando que en el ánimo de la Sala halle mayor resonancia la conmovedora é irrefutable frase de nuestros queridos amigos Sres. Beltran y Poveda, puesta al servicio de una causa noble y generosa.

LOS MAGDALENOS.

Día 3 de Noviembre.

¡Fecha triste!

Los innumerables mártires de Zaragoza.

¡Chiton!

Nadie llore; ni aun los adictos de Santonja.

El lio que se prepara, es de los de ropa súcia.

¿Qué hay de presidencia de la Diputacion?

¿Quién se queda con ella?

¿Quién es el destinado á pasar por la calle de la Amargura?

¿A quién adjudicamos la Presidencia de la Comision permanentef

No flores, le dice el marqués de Escalambre á Maestre.

Yo lo sacrificio todo en aras del bien del partido.

¡Calma, y mucha prudencia!

Resignémonos ahora, y obremos.

Más tarde nos vengaremos de los conservadores de la marina, y les arrancaremos de su sitio.

—Antes se dejan estos arrancar las muelas, amigo marqués.

Tú no los conoces; tú no has luchado con ellos, tú no has llevado los varapalos que yo.

El día que me acordonaron, fumigaron y me mandaron al lazareto de Elda, habia *bofetás* por entrar en el salon.

Yo no lo olvido; ellos no lo olvidan; no lo olvida tampoco el Supremo de nuestro partido, Ciro Perez.

Ellos saben que vamos más allá de nuestras aspiraciones; conocen los compromisos que nos rodean, las modificaciones indispensables, precisas, ineludibles que se han de hacer en la plantilla del personal.

¿Si no tenemos estómagos agradecidos, qué partido vamos á formar?

Hay que estar tristes, por muchas razones, y todas ellas á cual más poderosa, empezando por la de los 36.000 del pico, siquiera sean 24.000.

Corbalan, dí, ¿vuelves?

¿Qué cara le ha puesto el ministro?

¿Sabes algo?

¡Chiton!

Que nadie se aperciba de lo que pasa, sino nuestro descarrilamiento es seguro.

Oye, oye. Más cerca, más, un poco más... tengo miedo de mí mismo...

Corbalan vió primero á Cánovas, y este le dijo: á Alicante!

Luego vió á Romero, y Romero, ¡pásmate! le dijo que la tinta que se usaba en el gobierno de Alicante estaba clara.

¡Señor!—dicen que dijo el interpedido—En el solfeo que hemos llevado entre manos he señalado las figuras *cuadradas, breves, semi-breves y largas...*

—No estás tu mal *longo, ó largo* calasparreño, replicó el antequerano.

¿Estas confianzas, qué te dicen?

¿A qué te huelen, marqués?

—¡Respiro!

¿A qué han de oler?

A que los *magdalenos* no vamos á ser nosotros, sino los otros.

Ensancha ese pecho, querido Pepe, alégrese el alma; y el día 28, que dirá el calendario S. Simon y Judas, bajaremos á la estacion, y allí, entre abrazo y abrazo, entre música y música, diremos: aquí no hay más conde que el verdadero conde.

Y *amolarse*.

Que despues de todo «no está la Magdalena para tafetanes,» ó sea: bienaventurados los magdalenos, por que de ellos será la pitanza.

Y que se *cuidien*.

Llamamos seriamente la atencion de la Junta local de Sanidad hacia lo que está aconteciendo en el asunto de la casa de la Calle del Carmen, casa cerrada hace ya mes y medio acerca de la cual, no se ha adoptado todavia disposicion alguna que ponga fin al anómalo estado en que se encuentran los numerosos vecinos de ella, arrojados por causa de la defuncion de una infeliz anciana, cuya enfermedad se conceptuó sospechosa.

La casa consta de tres pisos, y éstos divididos en viviendas de vecindad. La defuncion ocurrió en uno de los cuartos del piso tercero, y claro es que lo lógico hubiera sido aislar la vivienda de la fallecida, y tomar alguna prudente medida higiénica preventiva con respecto á los demás pisos y habitaciones. Pero si esto hubiera sido lo lógico, lo absurdo es lo que se ha llevado á cabo: desalojar todas las viviendas, cerrar la casa y dejar que trascurran dias y dias, sin permitir que los infelices vecinos, arrojados de sus hogares, vuelvan á ellos, y ni siquiera puedan proveerse de la ropa de uso necesario para la fria estacion en que hemos entrado; pues hay que advertir que se obligó á desalojar las habitaciones sin llevarse consigo los inquilinos más que la ropa puesta.

¿Es posible que tal estado de cosas continúe?

Creemos, y fundadamente esperamos, que nuestra queja será atendida, dictando la Junta local de Sanidad las disposiciones convenientes.

El miercoles, definitamente, volverá á abrirse la casa de Socorro.

Por fin... se ablandó el corazon de D. José.

¡Respiremos!

Parece que está definitivamente acordado que el cañonero *Paz* se quede de estacion aquí, á contribuir con el *Ebro* y la *Caridad*, á la vigilancia de la costa de esta provincia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy recibimos una carta de Elche, en la cual se nos dice que despues de lo mucho que ha sido castigada aquella poblacion por el cólera morbo, hoy es tal vez la que está mejor de salud de toda aquella comarca.»

De manera que el *cólera morbo* (civilizado) ha hecho allí, el efecto de un purificante.

En este caso, no tiene motivo de queja.

Es muy probable que el Sr. Corbalan, no vuelva á encargarse del mando de esta provincia.

A un vecino de Monforte, hemos oido elogiar el proceder del boticario de dicho pueblo, durante el tiempo de la epidemia, pues ha facilitado muchas medicinas gratis á los enfermos pobres que eran en número respetable.

Sabemos que en el Juzgado de Villajoyosa se prepara ó debe prepararse un acontecimiento jurídico que dará algun juego, evidenciando las *salidas de tono* que los conservadores de aquel distrito tienen, para crearse fuerzas dentro de las listas electorales para Diputados á Cortes.

Se pretende por un afiliado á la grey

de Samper, que se incluya en dichas listas una *hornada* de contribuyentes de Finestrat, acompañando certificaciones libradas por las oficinas municipales de dicho pueblo y por las que se acredita que la *falange* viene pagando desde el año económico de 1833 á 84 veinte cinco y más pesetas por la contribucion de inmuebles y solo para el tesoro.

Esta pretension fué anunciada en el «Boletín Provincial» núm. 226, y en su vista el elector D. Agustin Galiana la impugna, presentando certificacion de la Administracion de Contribuciones de la provincia, que atestigua que dichos contribuyentes no figuran con tales cuotas en el mencionado reparto de inmuebles de Finestrat.

Creemos firmemente que el recto Juez de aquel Juzgado Sr. Castelló, sin necesidad de instancia ninguna, sabrá poner en claro este *galimatías* conservador, teniendo presente lo que preceptua el art. 123 de la Ley electoral.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que, habiéndose levantado el cordon sanitario establecido en la ciudad de Elche, no pongan obstáculo alguno al libre tránsito de las personas y demás procedencias de dicho punto.

Otra idem, de la Administracion Provincial de Fomento, trascribiendo una resolucion del Director general de Agricultura, Industria y Comercio, la cual dispone que los capataces de cultivos de los Distritos forestales, no están exentos de la prestacion personal para obras municipales.

Real órden del Ministerio de la Gobernacion, alzando la suspension impuesta al ayuntamiento de Navas de Jorquera, (Albacete.)

Otro idem, de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, declarando limpias las procedencias de Rio Janeiro y Pernambuco (Brasil.)

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia, los artículos de consumo que en el mismo se expresan en el mes de Setiembre último.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Catral, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 17 de Octubre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los propósitos que se atribuyen á D. Práxedes Mateo Sagasta de no aceptar el poder por ahora (aun que se le ofreciera) por razones de conveniencia para el partido de que es jefe, han sido muy bien recibidos por los izquierdistas del Duque de la Torre que aspiran á suceder en el gobierno á los conservadores, de quien se dice que apenas podran tirar un año, dado el profundo dualismo que reina en sus filas y por cuyo motivo el Sr. Cánovas se ha visto obligado á demorar ciertas cuestiones políticas en que existen diversidad de pareceres en el seno del Gabinete en la manera de apreciarlas, y procura ganar tiempo haber si consigue aplacar los ánimos de los disidentes. Pero se cree por personas de reconocida competencia, que esto será muy difícil y acaso imposible, porque algunos de los disidentes han contraido compromisos á que no pueden faltar, con tanta más

razon, cuanto que, se asegura que aunque cedieron en ciertas cosas, no habrian de resolver satisfactoriamente nada; y mañana ú otro dia se reproduciria la disidencia, porque hay muchas cosas en que es imposible de todo punto imposible, una perfecta inteligencia tan amplia como las circunstancias exigen. Esta pues es la opinion de varios conservadores de reconocida importancia, algunos de los cuales no dejan de ejercer sus buenos oficios para evitar desprendimientos previstos, pero juzgan ineficaces sus esfuerzos, y no dudan de que á primeros del año próximo ocurran cosas graves al partido conservador, algo minado en sus cimientos.

Suyo efectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

NO MAS CALLOS.—Curacion completa de los callos, ojos de pollo, verrugas y demás durezas de la piel, por el infalible remedio del Dr. Ghum, siendo su curacion sumamente fácil, habiéndola obtenido personas conocidas en esta capital.

Depósito en Alicante: Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51.

TEATRO PRINCIPAL.—Hemos tenido el gusto de visitar nuevamente las importantes obras de embellecimiento y de solidez que por cuenta de la propiedad del teatro Principal se están ejecutando á la inmediata direccion del reputado arquitecto municipal señor D. José Guardiola, y si bien han adquirido gran impulso desde que han desaparecido los cordones sanitarios, no podrán quedar terminadas hasta dentro de unos veinte dias.

Encuétrase ya fijado el antepecho de hierro fundido, en los pisos primero y segundo, que es de gran efecto y esta misma semana quedará fijado tambien el del último piso y el de los proscenios.

El papel, colocado ya en su mayoría, es de oro y carmesí en dibujos elegantes.

El paraiso, capaz para 500 personas, al que dan acceso cuatro escaleras, ofrece completo desahogo y perfecta comodidad al espectador, que puede presenciar los espectáculos desde cualquier sitio, sin violencia alguna. Esta estensa grada, se halla sostenida sobre los muros y pilares.

Escaleras, habitaciones y corredores, están ya enlucidos y pintados.

La obra principal, difícil y de tiempo, por la misma razon de la importancia que reviste y del esmero que exige, está en los grandes cuchillos que sostienen la cubierta superior, los cuales habian operado un gran descenso, describiendo muchos, una curva tan pronunciada, que llegaba á tocar las maderas y cañas del techo ó cielo-raso. Este vicio de las maderas es lo que se está corrigiendo ahora por medio de fuertes tirantes de hierro, que vuelven los cuchillos á su primitiva situacion, reintegrando á cada uno, la solidez perdida.

Es ésta una operacion que, además de no poder diferirse para otro año porque hubiera sido consentir un peligro indudable, reclamaba inteligencia en la direccion, y fuerza es reconocer que se está realizando con éxito altamente satisfactorio, por lo cual felicitamos de todas véras á nuestro querido amigo Sr. Guardiola.

En el piso superior ha sido habilitado un local para café, y en el escenario, se aumenta tambien el número de habitaciones para artistas.

Estas, á parte de otras que iremos enumerando, son las reformas que se están ejecutando en nuestro elegante coliseo.

DEPÓSITO DE MADERAS.—Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.

AFICIONES DE UN ARZOBISPO—En *La Epoca*, diario aristocrático, semi-ultramontano y muy religioso, leemos: «Monseñor Dupanloup fué á visitar el taller de un escultor de moda.

Este, así que oyó anunciar al arzobispo, le dijo á su modelo:

—Escóndete detrás de aquella cortina

Monseñor entró y vió detrás de la cortina unos piés preciosos.

—¿Quién hay ahí?—dijo.

—Dispense vuestra eminencia, es la modelo, y como estaba un poco desnuda...

—¿Un poco, ó del todo?

—¿Qué salga, que salga! En el arte, el desnudo es un traje como otro cualquiera »

TEATRO ESPAÑOL.—Siquiera como última hora, podemos adelantar á nuestros lectores la noticia del debut de la compañía de declamacion, que anoche tuvo lugar en el lindo coliseo de la calle de Liorna, poniéndose en escena el magnífico drama de Sellés, *El Nudo Gordiano*. La interpretacion fué muy esmerada, distinguiéndose en ella las Sras. [Sanjuan y Rodriguez, y el Sr. Obregon, artistas que ya nos merecerán más extenso espacio, que del que hoy disponemos.

En el juguete *La primera y... la última*, tuvo instantes muy felices el actor cómico Sr. Garcia.

Los aplausos fueron nutridos y la concurrencia numerosa

En el lugar correspondiente, verán anunciadas nuestros lectores las obras que han de ponerse en escena en las dos funciones que se efectuarán hoy en este teatro.

ELIXIR PRESERVATIVO DEL CÓLERA.—El que mejores resultados ha dado en Filipinas, usandolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacada persona alguna y como curativo, ha salvado á miles de enfermos.

Pídase mi folleto que se dá gratis.

Se vende en Valencia, Botica del Doctor Clemente, calle de San Vicente número 161, (frente á la de Padilla). Sres. D. Blas Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio,

Barcelona: D. Vicente Ferrer y C.ª y Sres. Saforcada Ferrer y Compañia.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, Giner y Monllor. Altea; Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Aliaga. Pego: Pascual. Torreveija: Sanchez. Villena: Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

COMUNICADO.

Como nos gusta en todas ocasiones rendir culto á la justicia, y que la conducta de los hombres públicos, tenga siempre su justo merecimiento al recordar sus antecedentes, damos cabida al comunicado que nos envia el señor don Juan J. Martinez, uno de los inspectores que han merecido siempre el aplauso del pueblo de Alicante, por su conducta y escelentes condiciones en el difícil desempeño de su cargo.

Alicante 18 de Octubre de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio de todo mi respeto y aprecio: Con profunda pena, acabo de leer en el número 4253 del periódico EL GRADUADOR, correspondiente al dia de hoy, de su digna direccion, un suelto, que, con referencia á un colega de Alcoy, denuncia hechos ante el señor Gobernador Civil de la provincia, cometidos por el Inspector de Orden Público que presta sus servicios en aquella ciudad.

No puedo por menos, señor Director,

de dirigirme á usted, uniéndome á los deseos del periódico alcoyano, para que inserte un dia y otro en las columnas de su periódico, á fin de conseguir de la primera autoridad de la provincia, la aclaracion de los abusos cometidos por dicho funcionario, que denuncie la prensa de aquella ciudad, siquiera sea para obtener el que se ponga en paragon los actos de aquel con los del que tiene la honra de dirigirse á usted durante el tiempo que desempeñó dicho destino en aquella ciudad y en esta capital, y se pruebe una vez más ante la vindicta pública, que solo el favor conseguido á fuerza de patrañas, hace que los empleados que pretenden solo cumplir bien y honradamente, se vean postergados, sin favor ni influencia, sin que para nada les sirva la aptitud que puedan tener, y que aquellos, como el que nos ocupa, se eleven á cargos que no saben desempeñar, necesitando hasta para lo más rudimentario en el ejercicio de sus funciones, de personas ajenas al cuerpo en que sirven para desempeñarlos. El referido Inspector era cabo de municipales, cobraba veinte y un duro de haber mensual; el que suscribe era inspector con veinte y dos y medio de haber todos los meses, y solo por el prurito de hacerme daño, se pretesto de que era enemigo de la situacion actual, hizo que me dejaran cesante y que le nombraran á él, dejándome sin pan para mi anciano padre y familia, por solo la ventaja de 30 reales todos los meses.

No quiero estenderme en otra clase de consideraciones, que serian muy del caso; pues que es muy público en Alcoy, donde le conocen, la aptitud suya para el cargo que desempeña y los medios con que se valió para obtenerlo: la opinion pública lo juzgará.

Ruego á usted, señor Director, dé publicidad á esta carta en lo que le estara siempre agradecido su muy atento respetuoso y afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Juan J. Martinez.

SECCION LOCAL.

D. Rafael del Pobil y Estellés, encargado de la Direccion del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 20 al 28 de los corrientes, se expendiran en las oficinas de esta Direccion los albaes de la Tanda 14.ª (8.ª de invierno) del presente año cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes y el extraordinario de dos céntimos de peseta tambien por minuto segun acuerdo de la Junta general ordinaria de regantes celebrada el dia 1.º de Marzo último.

Alicante 18 de Octubre 1884.—Rafael P. del Pobil.

AVISO.

Los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del actual, se celebrarán en la villa de Callosa de Ensarriá las fiestas de la Patrona de la misma, Nuestra Señora la Virgen de las Injurias, á la par que la feria que se celebra allí todos los años. Habrá iluminacion general, comparsas de moros y cristianos, concurriendo seis músicas, funciones religiosas, predicando tres distinguidos oradores, tres de teatro y fuegos artificiales, terminando con dos corridas de vacas.

LA CONSTANTE.

Sociedad anónima de traida de aguas potables de Torremanzanas á Alicante.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Por acuerdo del mismo, y segun dispone la Base 6.ª de la escritura de fundacion, los Sres. Accionistas se

servirán hacer efectivo el importe del 4.º dividendo de sus respectivas acciones, en el domicilio del Sr. Tesorero de la Sociedad, calle Gravina número 14, en los diez dias siguientes al 25 del actual.

En poder del referido Sr. Tesorero se hallan los títulos cuyos interesados podran recoger los que les pertenezcan al efectuar el pago del antedicho 4.º y último dividendo.

Alicante 16 Octubre de 1884.—El Secretario Contador, *Joaquin Perez.*

Habiéndose declarado nula la adjudicacion de la construccion de casillas para guardas que tenia contratadas don Rafael Antonio Moreno, se abre nueva licitacion, que tendrá lugar en el despacho del señor vice-presidente de esta Sociedad D. José Garcia Soer, calle de San Fernando, número 28, á las 10 horas de la mañana del dia 25 del actual, bajo las mismas condiciones y presupuesto que sirvieron para la adjudicacion de la anterior.

Alicante 17 Octubre de 1884.—El Secretario-Contador, *Joaquin Perez.*

CONSEJOS PARA TODOS

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy distinguido señor mio: Permitame manifestar á usted mi sentido agradecimiento por los brillantes y rapidísimos resultados obtenidos en mi hijo con el Rob Toni Depurativo Lechaux.

Conocida la composicion de este medicamento era natural esperar de el algún alivio para mi hijo, pero el resultado ha superado todas las esperanzas. Mis numerosos amigos que tanto se interesaron por el estado alarmante del niño han quedado altamente sorprendidos por su restablecimiento que raya á prodigio y no pocos se proponen adoptar el Rob para si mismos y para sus familias.

Haga usted público el anterior escrito, segun sea su conveniencia. Demostraré por testigos á quien convenga que mi hijo debe su restablecimiento al Rob Depurativo solo, el cual debe poseer propiedades eminentemente curativas cuando obró con tanta eficacia en un niño cuyo estado se calificaba desesperado.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 20 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y Compañia.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche á las ocho.—El drama en 3 actos, *El Gran Galeoto*.—El juguete en un acto, *De tiros largos*.

Entrada gral. 50 céntimos de ptas.

Por la tarde, á las tres.—El drama en 3 actos, *El Nudo Gordiano*.—El sainete en un acto, *Los palos deseados*.

Entrada general, 50 cts. de pta.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 18, 6 t.

Las potencias de Europa se han adherido á la conferencia de Berlin. Solamente falta América.

Se reunirán brevemente. Serán respetados los derechos de España.

Bolsa 60.20.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Beldo plaza de Isabel II.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
Las Cápsulas tenifugas de
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
Arenal 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas trasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

Instrucciones gratis.
En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4.



IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por LA VERDAD, periódico de Valencia:

Sr. Director de «LA VERDAD.»

Muy señor mío: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le dá anticipadamente las gracias mas cordiales su más atento seguro servidor Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligacion, nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de S. Vicente, frente á S. Martin, en esta ciudad, me pone la puma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufría una afeccion al estómago que aunque por lo comun solía presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi aliento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca, habia interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momentos en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo Dios misericordioso no quiso dármele. Unas señoras buenas amigas sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario LAS PROVINCIAS, de esta capital, firmado por don Manuel Amorós (Cuarte 37), quien como yo, no podia por menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en pruebas de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores, como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que, como yo tambien fuesen recobrando la salud, tanto tiempo perdida, desde la primera toma, desde la cual disfruté un bienestar indescriptible, en los límites de un comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, ó no por ellos, sino por el público en general, que puede hacer el aprecio que se merece, los nombres á fin de que no extraña á ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones biliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.

Se venden á 6 reales la caja en las mejores farmacias de Alicante; y se pide «Purgante de Andrés y Fabiá.»

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE
HONOR.

1878.



Premio

1.ª CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de drogueria.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

CLASE DE DIBUJO.
Bajo la direccion de don Aureliano Ibarra, y desde 1.ª de Setiembre, se abrió al público en la calle de Genova número 4.

PIANOS Y ARMONIUMS.
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—Enseñanza de piano y armonio.—Enseñanza de violín y violonchelo.—Enseñanza de guitarra y flauta.—Enseñanza de canto.—Enseñanza de baile.—Enseñanza de baile.—Antonio Falcó.—Constitucion, 14.

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Almacén de Vidrios planos; fabricacion de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricacion de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras

La

VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Estracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente. asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente las adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez Mayor 27 y 29 y en las principales farmacias de España.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Uiceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los

BISCUITS DU D^r OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.
Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000'

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas enérgico DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS
Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni banas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.
LECHAUX, Farm^o Quim^o, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

UD PARA TODOS
NGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los Zumos concentrados y yodurados de BERBERIS y ZARZAPAREJILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye las afecciones de la sangre que causan todas las enfermedades, curando rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados, médicos y particulares
Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Vente al por Mayor:
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX
LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.